

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESBIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del 2015, a las 10H00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5, 2do. Pasaje 32 NO y Calle 18HNO, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa con la asistencia de sus Accionistas: La señora Carmen Rosa Barriga Villavicencio, propietaria de 3.700 acciones, de un valor de un dólar cada una, Inmobiliaria Barriga Villavicencio propietario de 4.000 acciones de un dólar cada una y la señora Sara Stisin Barriga propietaria de 2.300 acciones de un valor de un dólar cada una.

Preside la Junta la Señora Sara Andrea Stisin Barriga en su calidad de Presidente, y la Gerente General, Señora Carmen Barriga, actúa como Secretaria. Verificado el quórum; y, en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden las Accionistas por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

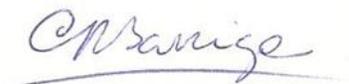
1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General,
2. Conocimiento del informe del Comisario,
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2014.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio,
5. Aprobación de gastos,
6. Designación del Comisario.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

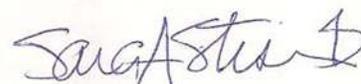
1. La Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio 2014, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes.
2. Se da lectura al informe del Comisario. Los accionistas lo aprueban.

3. Se presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2014. Los accionistas lo aprueban.
4. Los accionistas resuelven que de las utilidades del ejercicio 2014 se calcule y pague el Impuesto a la Renta que corresponda y se realice el registro de la reserva legal. Considerando el plan de inversiones para los próximos años, la Junta decide por unanimidad, no repartir dividendos hasta que se cubran las necesidades de inversión; luego de lo cual se podrá reconsiderar la posibilidad de pago de dividendos a los accionistas.
5. Los Accionistas revisan y aprueban los gastos generados en el año 2014.
6. Se nombra como Comisario al Sr. Oswaldo Caiza por el período 2015.

No habiendo otro punto que tratar la Presidencia suspende la Junta y concede un receso de treinta minutos para que se elabore el Acta correspondiente. Realizada ésta, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta y las accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todas las comparecientes.



Carmen Barriga de Stisin
Sara Stisin Barriga
Inmobiliaria Barriga Villavicencio
ACCIONISTA



PRESIDENTA
ACCIONISTA



Carmen Barriga de Stisin
SECRETARIA
ACCIONISTA